

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Mensaje durante el “Foro entre legisladores en
materia hacendaria”, en el Palacio Legislativo de
San Lázaro

Amigas diputadas, amigos diputados, senadores y, sobre todo,
representantes de los Congresos Locales que hoy nos acompañan.

Esta es la primera reunión entre puros legisladores, nunca se habían
reunido representantes de los Congresos de los estados, de la
Cámara de Senadores y también de la Cámara de Diputados.

Queremos que aquí se inicie una reivindicación de los Poderes
Legislativos, que se alcance una soberanía todavía mayor, en
nuestras facultades de aprobación, pero también de fiscalización de
los gastos públicos.

Ha sido muy larga la noche de sometimientos de los Poderes
Legislativos, y el 1 de julio, también el reclamo fue porque la
representación popular, la que hace las leyes, tuviera mayor fuerza,
tuviera mayor poder. Con esto iniciamos un camino que quizá sea
largo, pero que inicia para fortalecer el poder de los legisladores.

Nuestros objetivos son modestos, queremos preparar en los
próximos meses lo que pudiera ser la Quinta Convención
Hacendaria. Hoy estamos para platicar, para conversar, sobre las
medidas que tenemos para ordenar el gasto público. El gran reclamo
es que se ordene el gasto público, que los Poderes Ejecutivos
cuesten menos, que los Poderes Legislativos también funcionen con

un recurso aplicado de manera racional, que los dineros con los que se sostienen los Poderes Judiciales y los Órganos Autónomos también sea menor pero, sobre todo, más eficiente.

Ha sido muy larga la etapa del dispendio, del gasto ocioso y nuestro país ocupa uno de los primeros lugares donde la eficiencia en su gasto público es cero o es negativo. Por eso, una de las principales tareas que tenemos en esta reunión, pues es discutir, ponernos de acuerdo sobre algunos lineamientos que nos pudieran permitir ordenar el gasto público de los tres órdenes de gobierno.

Queremos empezar a debatir, no solamente sobre el monto que supera el billón 800 mil millones de pesos del gasto federalizado, sino cómo pudiéramos también dirigirlo hacia aquellas áreas y sectores, que llevan prosperidad, fortalezca la infraestructura y ayuden a resolver las graves carencias y a terminar con la enorme vulnerabilidad social y la pobreza.

Yo sé que muchos de los que están aquí presentes también están interesados en el Yo sé que muchos de los que están aquí presentes también están interesados en el debate del Ramo 33, el Ramo 28, pero sobre todo de un Ramo que se ha convertido en muy famoso: el Ramo 23.

Es una especie de fantasma que circula absolutamente en los ayuntamientos, en los estados, en muchas asociaciones civiles, en los legisladores locales y en los federales, para algunos es atractivo, para otros es condenable, como fuente de auxilio financiero, de complicidades y favores también, de opacidad, de dispendio; y lo que quisiéramos es que pudiera ser debatido y discutido, para que aquí sacáramos algunas conclusiones.

Finalmente, quisiéramos empezar a trabajar sobre la (inaudible) del presupuesto para que todos los Congresos locales, no solamente aprobemos la carátula de conceptos y de montos, sino que tengamos mayor fuerza, primero, para manejar nuestro propio presupuesto y, segundo, también para regular los gastos de los Ejecutivos.

Ya la composición de los congresos cambió, hay una nueva relación de fuerzas, las coaliciones mayoritarias se han modificado. Entonces yo creo que ya podemos dar paso para que los Congresos tengan mayor capacidad de aplicar y desarrollar todas sus facultades en la aprobación y en el seguimiento del gasto.

Quisiéramos tocar aquí también el papel de las auditorías locales, dejar atrás ya todo aquello que tiene que ver con el sometimiento de los auditores a los Ejecutivos, la complicidad que existe, el permiso que piden para revisar las cuentas. Quisiéramos que de aquí salieran algunas líneas que en el corto plazo nos ayudaran a tener órganos de vigilancia, de fiscalización verdaderamente autónomos.

Por eso queremos agradecerles mucho esta presencia. Quisiéramos que no fuera la primera vez, que esta fuerza legislativa se reuniera periódicamente, que entre todos preparáramos lo que sería la Convención Nacional Hacendaria de los próximos meses, que reivindicáramos el papel soberano de los legislativos y, al mismo tiempo también, pudiéramos cumplir con nuestras facultades, en forma plena, de aprobar con racionalidad del gasto, pero sobre todo de darle seguimiento y de fiscalizar su ejercicio.

Pues bienvenidas, bienvenidos, mucho éxito y sobre todo, agradecerle a los representantes de la Auditoría Superior de la Federación, al Auditor; a los directivos del CONEVAL que hoy nos acompañan; a Mariana, representante de una de las organizaciones de la sociedad que ha dado seguimiento, desde hace mucho tiempo, al ejercicio del gasto; a nuestro compañero Leopoldo Domínguez, representante de los congresos locales, y bienvenidas, bienvenidos a todos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --